

LA TRANSPARENCIA DE LAS GRANDES EMPRESAS PÚBLICAS ESPAÑOLAS DEJA MUCHO QUE DESEAR

Los resultados del primer Índice de Transparencia de las Empresas Públicas (INDEP) dejan bien claro que el nivel de transparencia y apertura informativa de las 45 grandes Empresas Públicas estatales es *manifiestamente mejorable*, ya que la nota media general de estas grandes empresas no llega al *Aprobado* (45'3 sobre 100). Son empresas cuya propiedad y control es mayoritaria o totalmente del Estado, y por lo tanto de los ciudadanos, y es por ello que necesitan aumentar su actual nivel de apertura informativa y rendición de cuentas a la sociedad española.

Se acaban de publicar los resultados del **Índice de Transparencia de las Empresas Públicas (INDEP)**, elaborado por la organización Transparencia Internacional España, para medir a través de un conjunto de *sesenta indicadores* el nivel de transparencia de las cuarenta y cinco mayores Empresas públicas estatales existentes en España. Estas empresas acumulan un volumen de facturación global de 25.000 millones de euros, el 2'3% del PIB español y el 98% del Sector empresarial estatal, y una inversión total en activos de 227.000 millones de euros (22% del PIB), un volumen ingente de recursos públicos que hace necesario un mayor y mejor conocimiento por parte de la ciudadanía de lo que hacen, gastan, e invierten estas grandes empresas españolas, que cuentan en conjunto con cerca de 140.000 trabajadores.

A nivel de *valoración global*, la puntuación media general de estas 45 Empresas queda por debajo del *Aprobado*, con una puntuación de **45'3** sobre 100, siendo solo 19 Empresas (42%) las que han superado los 50 puntos sobre 100, quedando por tanto las restantes 26 Empresas por debajo del *Aprobado*. La Empresa que ha obtenido una mayor puntuación ha sido el **CDTI** (Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial) con 74'2, seguido de **ADIF**, con 73'3. Además de estas dos empresas, hay otra que obtiene asimismo una valoración de *Notable*: Ingeniería y Economía del Transporte (72'5). Algo por debajo en la Tabla hay otras trece Empresas que obtienen una puntuación de *Bien* (entre 60 y 70), entre las cuales figuran Empresas tan significativas como: ICO, AENA, RENFE o Correos, habiendo otras tres empresas que obtienen una puntuación de *Aprobado*. Entre las empresas que no llegan a *aprobar* hay seis empresas que obtienen un *Suspenso alto* (puntuación igual o superior a 40), siendo nueve empresas las que obtienen una puntuación superior a 30, mientras que las once restantes obtienen puntuaciones inferiores a 30. Por otra parte, el nivel de *dispersión* entre las puntuaciones finales ha sido muy alto, ya que entre la primera y la última empresa del ranking hay una diferencia de casi 60 puntos porcentuales.

Otra característica significativa en esta primera edición del INDEP ha sido el notorio nivel de mejora que han experimentado un buen número de Empresas durante el período de evaluación de las mismas, esto es, desde el momento en que se envió el Cuestionario prerrelleno con la evaluación provisional por parte de TI-España, hasta la fecha en que las Empresas han podido remitir finalmente los Cuestionarios debidamente cumplimentados a esta organización, una vez añadidos los correspondientes indicadores respecto a la evaluación previa. Concretamente la puntuación media *inicial* de estas Empresas había sido de **28'6** (sobre 100), mientras que la puntuación *definitiva* ha sido de 45'3, nota media final que en todo caso resulta *claramente insuficiente*, por no llegar al Aprobado, y por ello manifiestamente mejorable de cara al futuro.

En lo relativo a las seis Áreas de transparencia evaluadas, en ninguna de ellas la puntuación media global supera los 50 puntos sobre 100, esto es, en ninguna se alcanza el *Aprobado*. Las áreas que quedan más cerca del Aprobado son, por una parte, el área *B) Relaciones con la Sociedad, usuarios y calidad de servicios*, cuya puntuación media alcanza 49'7; también se queda cerca el área *D) Transparencia en las contrataciones y convenios*, en la que obtienen una valoración media de 49'3. Cerca de estas puntuaciones queda el área *A) Información sobre la Empresa*, con una puntuación de 48'6. A un nivel ya inferior queda el área *C) Transparencia económico-financiera*, con una puntuación de 44'0, y las dos áreas que quedan claramente por debajo de las anteriores son: *E) Derecho a acceso a la información*, en la que obtienen una puntuación media de 36'1, y finalmente: *F) Prevención de la corrupción y cumplimiento de transparencia y buen gobierno*, en la que obtienen una puntuación media de 30'6 sobre 100.

Es importante en todo caso recordar que en este Índice, lo mismo que en otros Índices de transparencia que elabora TI-España, sólo se valora si la información requerida está o no disponible para el público, pero no se evalúa la calidad de la información ni tampoco la calidad de la gestión de las Empresas.

Cabe destacar finalmente que el INDEP es un Índice con una finalidad *positiva*, por el que TI-España pretende poder impulsar una progresiva mejora de la transparencia y la apertura informativa del conjunto de las mayores Empresas Públicas estatales, las cuales lideran el Sector público empresarial de este país.

Información detallada de este Índice y sus resultados: [INDEP 2018](#)